



LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTÁ - COLOMBIE



ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA

INFORMES FINANCIEROS 2022



Asociación Colombo Francesa de Enseñanza
NIT: 860.006.338 - 1 / Calle 87 #7-77 / Bogotá - Colombia / Tel. 796 50 40 / www.lfbogota.com



LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTÁ - COLOMBIE



Bogotá, 01 de Marzo de 2023

Señores

GERENCIA Y CONTROL S.A.S

Atn. Sra. María Fernanda Vargas Rey
Revisor Fiscal

Ciudad.

ASUNTO. DUR 2420/15, DECRETOS REGLAMENTARIOS 2132/16 Y 2170/17 Y LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 580 – MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Respetados señores:

En atención a su solicitud, fundamentada en lo establecido en el DUR 2420 de 2015 y en los decretos reglamentarios 2132 de 2016 y 2170 de 2017 y la Norma Internacional de Auditoría 580 y en relación con la auditoría que están realizando de los estados financieros de la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022, les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los miembros del órgano de administración de la entidad somos los responsables de la formulación de los estados financieros en la forma y los plazos establecidos por la normativa vigente.
2. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de la entidad, han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES) y aseveramos que presentan razonablemente la posición financiera de la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza.
3. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de la entidad, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES), reglamentadas según lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera de la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza al 31 de diciembre de 2022.
4. Los estados financieros han sido obtenidos de los registros de contabilidad de la entidad, los cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
5. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada, y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en los estados financieros; adicionalmente les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la entidad que ustedes han considerado necesarias para obtener evidencia de auditoría.
6. Les hemos facilitado todas las actas del Consejo de Administración para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de esta comunicación.



LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTÁ - COLOMBIE



7. En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros. De igual manera, les confirmamos que la entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en los estados financieros de los elementos de activo y pasivo o su clasificación.
8. No tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha, de errores u omisiones significativas que afecten a los estados financieros. Les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan a efectos comparativos en los estados financieros del ejercicio 2022, coinciden con los aprobados por el Consejo de Administración de la entidad.
9. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.
10. No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la entidad (relacionadas con temas ambientales, laborales, de protección de datos, entre otros.), cuyos efectos deban ser considerados en los estados financieros o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas, originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo. Asimismo, les confirmamos que no existen reclamaciones o demandas recibidas, ni en potencia, que nuestros abogados y asesores fiscales nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que hubiesen de ser provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en los estados financieros. Los únicos abogados y asesores fiscales que se ocupan de los asuntos legales de la sociedad son los siguientes:

Osman y Rodríguez Abogados S.A.S cuya dirección es: avenida Carrera 9 115 06 en Bogotá.
López y Asociados S.A.S. cuya dirección es: Cll 70 7 30 PS 6 en Bogotá.
11. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la entidad con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento, o sospecha de la existencia de incorrecciones materiales debidas a fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la dirección o empleados de la Asociación que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado incorrecciones materiales debidas a fraude en las que se encontraran implicados otros empleados de la entidad, que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros.
12. Informamos que los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.
13. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en los estados financieros. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.



LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTÁ - COLOMBIE



14. Desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de esta comunicación, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a los estados financieros y que no esté reflejado en los mismos.

15. La entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejados en los estados financieros. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

16. La entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.

17. No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.

18. Los saldos de las cuentas de propiedad, planta y equipo no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso.

19. No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la entidad haya retenido el control de los mismos.

20. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro del valor correspondiente. Los estados financieros reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre del 2022.

21. Les confirmamos que hemos realizado una evaluación de los indicadores de deterioro de valor de las partidas del activo sin que, del análisis realizado, haya puesto de manifiesto la necesidad de determinar el deterioro del valor de los activos evaluados.

22. En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, tales como amortización y valor razonable de activos financieros, consideramos que:

- Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la dirección para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.
- Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en los estados financieros son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
- No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2022 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en los estados financieros.





LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTA - COLOMBIE



23. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal de la operación o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figuran en el balance, para lo cual se han establecido las provisiones adecuadas.

24. La entidad no tenía, ni tiene operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en las notas.

25. La entidad ha cumplido en forma adecuada y oportuna con la liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores.

26. En relación con los impuestos y la situación fiscal de la entidad les manifestamos que:

- Se han realizado de manera adecuada las provisiones correspondientes de los pasivos por concepto de impuestos nacionales, municipales y/o distritales. Al respecto, esperamos que ante la liquidación de los periodos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2022 no se generen valores que excedan sustancialmente dichas provisiones.
- Les hemos facilitado todas las opiniones tributarias emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.

27. La entidad no ha mantenido operaciones con entidades residentes en paraísos fiscales.

28. La entidad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en los estados financieros.

29. La entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

30. El Informe de gestión contiene toda la información requerida, aplicable a la entidad, por la legislación vigente.

31. La información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros ha sido desglosada adecuadamente en las notas de los estados financieros.



LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTÁ - COLOMBIE



32. Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en las notas de los estados financieros:

- Los juicios y las estimaciones que la dirección haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables;
- Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que estos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.

33. Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un saldo neto en los estados financieros, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la entidad tiene el derecho exigible de compensar los saldos reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

34. A la fecha de esta comunicación, todos los aplicativos, software y bienes utilizados en la operación de la entidad, se encuentran debidamente licenciados y legalizados con la documentación respectiva; de acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000 en cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

35. La Entidad, conserva los libros oficiales de contabilidad en medios electrónicos y garantiza en forma ordenada su inalterabilidad, integridad, seguridad y reproducción exacta, en cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 527/99 y Decreto 805/13.

36. Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha y que pese a la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica, proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417/20 y 637/20 y sus prorrogas, la entidad no dejó de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a la reglamentación del gobierno, por lo tanto, no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

37. En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros. De igual manera, les confirmamos que la entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en los estados financieros de los elementos de activo y pasivo o su clasificación.

Cordialmente,

JAVIER DIAZ DE MIRANDA MACIAS
Representante Legal

YOLANDA MONGUI GUALDRON
Contador
TP 81590-T

FRANÇOIS GUYOMAR
Director Administrativo y Financiero



Asociación Colombo Francesa de Enseñanza

NT: 860 006 338 - 1 / Calle 87 #7-77 / Bogotá - Colombia / Tel. 796 50 40 / www.lfbogota.com



LYCÉE FRANÇAIS
LOUIS-PASTEUR
BOGOTÁ - COLOMBIE



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ENTIDAD

Bogotá, 01 de marzo de 2023

A los señores del
Consejo de Administración

Los suscritos representante legal y contador de la entidad certificamos que:

1. Los estados financieros de la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b) Todos los hechos económicos realizados por la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
 - c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
 - d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - e) Todos los hechos económicos que afectan la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
 - f) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
 - g) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Asociación.

JAVIER DIAZ DE MIRANDA MACIAS
Representante Legal

YOLANDA MONGUI GUALDRON
Contador
TF-81590-T



Bogotá D.C., 09 de marzo de 2023

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza
Bogotá D.C.

Ref.: ASOCIACIÓN COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

Respetados señores,

De conformidad con las disposiciones legales a continuación presento y pongo a su consideración el informe de gestión correspondiente al año 2022 en los términos que se presentan a continuación.

1. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

El área administrativa veló por la elaboración y seguimiento permanente del presupuesto anual, garantizó la administración eficiente y eficaz de los recursos del Liceo, garantizó la conservación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución y en general veló por el cumplimiento legal, tributario y financiero del Liceo con los diferentes entes de control.

El Liceo preparó los Estados Financieros de 2022 y 2021 atendiendo el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, observando y aplicando la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se continúa realizando la liquidación de los cálculos actuariales de beneficios a empleados con la empresa Deloitte, lo que permite contar con una adecuada proyección de su inherencia en las finanzas del colegio.

Informo que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, miembros del Consejo de Administración y empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros presentados, como tampoco hechos posteriores que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

El Liceo acató la normativa vigente en lo relativo a la contratación de personal, manejo de las relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones patronales y ante las entidades de la seguridad social.

El sistema de gestión y seguridad en el trabajo (SGSST) ha seguido avanzando y actualizándose. Se ha cumplido con los reportes ante el Ministerio del Trabajo, en la que conforme a la Resolución 0312 de 2019, el colegio está en un 71,75% de cumplimiento. Con el asesor externo Brisincol, que funge como Responsable del SGSST se estableció el plan de acción para continuar con la mejora continua. En el primer semestre se continuó con el seguimiento y acompañamiento para el retorno gradual progresivo y seguro para los alumnos y los empleados. La evolución de la pandemia exigió la variación en el nivel de implementación de las medidas de prevención, que exigieron ajustes al capítulo respectivo del plan de prevención del establecimiento. Se





reabrió el servicio de cafetería por turnos, priorizando el ingreso de los alumnos. Así se realizó un seguimiento del cumplimiento de las medidas de bioseguridad en esa reapertura. El COPASST participó activamente en las distintas actualizaciones a los protocolos de bioseguridad. Brisincol veló por el acatamiento de las medidas más efectivas para la gestión del contagio por COVID19 en todos los aspectos (distanciamiento, lavado de manos, uso permanente y correcto del tapabocas, señalización y documentación). Igualmente, el responsable del SGSST hizo el acompañamiento a las obras que se realizaron en el colegio para verificar el cumplimiento de los protocolos y del uso correcto de los elementos de protección personal. El COPASST igualmente ha hecho seguimiento a los accidentes de trabajo. Veníamos de una época en que por la distancialidad no se tenían accidentes, pero con la presencialidad se volvieron a presentar los accidentes de trabajo. Se realizaron los procesos de reporte investigación y lección aprendida. El índice de accidentalidad continua bajo (0,0176%). No existe actualmente ningún empleado con enfermedad laboral. No se pudieron realizar los exámenes periódicos ocupacionales, los cuales se harán en 2023. Por otra parte, el Comité de Convivencia Laboral desarrolló la función de brindar un espacio de conciliación entre empleados

2. ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales y tributarios más relevantes fueron los siguientes: Sigue en curso la demanda de una trabajadora despedida en 2018 por justa causa. La conciliación fracasó en 2019 y el proceso quedó en suspenso seguramente por efecto de la pandemia. Hacia final de 2021 hubo un ligero avance con la fijación de una audiencia programada para el 14 de marzo 2022 y luego para junio, sin embargo, por efecto de las elecciones presidenciales, y la función de conteo de los jueces, la audiencia fue anulada. No hubo programación para 2022, ni anunciada para . Los abogados se muestran confiados en los avances, sin embargo, señalan que en caso de que el proceso resulte en contra, la condena podría ser de un poco más de \$90.000.000.

3. GESTION FINANCIERA

A continuación, se relaciona los principales hechos económicos que impactaron el resultado financiero del año 2022, en materia de ingresos operacionales, se presenta un crecimiento de (\$1.898 millones), esto debido al incremento de tarifas que se presentó durante este año, un incremento del 3.63%, donde las tarifas pasaron de 1.61% al 5.24%.

En el caso del EBITDA, el resultado para el año 2022 fue de (\$3.137 millones) una disminución frente al año anterior de (\$712 millones), un -2.5% frente al año anterior, es de anotar que el año 2021 tuvo un comportamiento atípico ya que presentó una combinación en el funcionamiento de la institución, porque se tuvo jornadas presenciales y virtuales, lo que no permite tener escenarios comparables con el año 2022, ya que este año se tuvo presencialidad todo el tiempo.

En materia de ingresos no operacionales, durante el año 2022 se presentó una ejecución por valor de (\$1.865 millones) frente a un total del año 2021 de (\$2.461 millones), una disminución de (-\$575 millones), esta variación es producto del ajuste en los cálculos actuariales realizados por Deloitte que se presentaron en el año 2021, rubro que es no financiero sino contable y que no afecta el flujo de caja de la institución, contrario a esto, durante el año 2022, se presentó un crecimiento en los ingresos por servicios, producto de la prestación de servicios en actividades extracurriculares (ASE), presentando un crecimiento por valor de \$683 millones, ya



que estas actividades se reactivaron durante el año 2022, diferente al 2021 donde no se pudo prestar este servicio de manera permanente por restricciones de pandemia.

En el caso de los ingresos financieros, se presenta un crecimiento por valor de (\$915 millones), esto gracias a la mejora en las tasas de interés en el mercado financiero y al cambio de modalidad de inversión de los recursos, decisión que fue aprobada por el Consejo de Administración, donde los recursos que estaban invertidos bajo la modalidad del APT administrados por Corredores Davivienda, pasan a ser invertidos bajo la modalidad de renta fija, así mismo también se realiza la cancelación de la administración del portafolio realizada por Corredores Davivienda.

En materia de gastos no operacionales se presentó una ejecución por valor de (\$1.819 millones), una disminución de (-\$138 millones) frente al año anterior, esto debido a la mejora en las tasas del mercado financiero durante el año 2022, que permitió disminuir la contabilización de intereses negativos en el manejo de las inversiones (-98 millones), también se presentó una disminución en el gasto por diferencia en cambio (-22 millones), gracias a la compra anticipada de euros en tiempos donde la tasa representativa es favorable, esto permite anticipar el flujo de caja y realizar pagos futuros a buenas tasas.

Otros aspectos financieros importantes a mencionar que ocurrieron durante el desarrollo del año son:

- El porcentaje de ajuste de las tarifas escolares disminuyó las tarifas del 4.0% al 1.61% entre el año 2020 y 2021, también se presentó un aumento en las tarifas del 1.61% al 5.24% entre los años 2021 y 2022, este aumento en tarifas y la disminución de la deserción escolar permiten mejorar y estabilizar los ingresos operacionales.
- En lo relativo a las becas otorgadas a particulares (comités de becas), se logra una disminución por valor de (\$60 millones), gracias a la mejora en los requisitos y proceso en el otorgamiento de becas, sugeridos por el comité de becas.
- En cuanto a las inversiones se presenta un crecimiento frente al año anterior por valor de (\$6.247 millones), esto gracias a la mejora en el proceso de inversión, invirtiendo recursos que se encontraban disponibles en los bancos a un término inferior a un año. Es importante mencionar que, durante el año 2022, se realizó las inversiones producto del cálculo de la reserva sobre las pensiones de los padres de familia, según fórmula de cálculo decretada por el Consejo de Administración.

A continuación, se relacionan el saldo de las inversiones con destinación específica a proyectos, según fórmula de cálculo:

	2022	2021	Comportamiento	
			Valor	%
Inversiones a corto plazo (inferior a 1 año)	12.916.646.621	6.669.210.699	6.247.435.922	93,7%
Inversiones largo plazo (superior a 1 año)	12.400.926.475	12.410.168.035	(9.241.560)	-0,1%
Total Inversiones	25.317.573.096	19.079.378.734	6.238.194.362	33%



- d) En materia de Activos Fijos, el Liceo realizó inversiones por valor de (\$1.521 millones), el Consejo de Administración y las directivas, continúan con la apuesta en la mejora de las instalaciones y la actualización de todo el equipo de computo en pro de la mejora de la prestación del servicio educativo, la concentración de inversión en servicio pedagógico es del 96% en el año 2022.

	Inversiones			
	2022		2021	
Edificios (mejoras)	441.111.000	29%	179.383.000	12%
Maquinaria y equipos	0		120.335.000	8%
Equipo de oficina	66.044.000	4%	495.083.000	33%
Equipo de computación	1.013.914.000	67%	690.883.000	47%
Total inversiones	1.521.069.000		1.485.684.000	

- e) Las cuentas por cobrar presentan un aumento frente al total del año anterior por valor de (\$491 millones), este incremento es producto de la deuda del IRF con el liceo, producto de préstamos para el pago de actividades, en el caso de cartera a padres de familia, presenta una reducción de (\$54 millones), gracias a las acciones ejecutadas durante el año, que permitieron un recaudo más efectivo, como por ejemplo el bloqueo financiero y el seguimiento mensual.

A continuación, se detalla los saldos a diciembre 31 2022:

	2022	2021	Comportamiento	
			Valor	%
Cuentas por cobrar a Padres de Familia	329.974.688	384.310.918	-54.336.230	-14,1%
Cuentas por cobrar a trabajadores	9.504.568	22.270.401	-12.765.833	-57,3%
Menos Provision	-84.992.837	-89.062.639	4.069.802	-4,6%
Anticipos a proveedores	60.508.297	99.149.015	-38.640.718	-39,0%
Deudores varios	879.728.252	282.089.092	597.639.160	211,9%
Anticipo de impuestos	121.159.693	126.075.781	-4.916.088	-3,9%
Total cuentas por cobrar	1.315.882.663	824.832.568	491.050.094	60%

- f) El incremento salarial del año 2022 fue de 6.57% frente a 2,81% del año 2021.
- g) Los cálculos actuariales tuvieron una variación positiva por valor de (\$413 millones), esto origina un ingreso no operacional, el cual se encuentra incluido en el rubro de recuperaciones, esto es un ingreso contable y no financiero, por lo cual no genera flujo de caja.
- h) La diferencia en cambio generó un ingreso neto al final del año de \$866 millones, producto del monitoreo de la tasa de cambio que propicio compras oportunas de euros por más de 1 millón de euros a tasas favorables y así generar disminuir el impacto de cambio al momento de pagos al exterior.





- i) En referencia al comportamiento de los costos operacionales presentan un aumento de (-\$2.172 millones) frente al año anterior, esto producto al aumento porcentual de los salarios, el cual creció un 3.75% frente al año anterior. En referencia a los gastos operacionales presentan un aumento de (\$327 millones) debido al incremento en los gastos de nomina por el aumento porcentual de salarios.

4. EVOLUCION PREVESIBLE DEL LICEO

El Liceo tiene previsto la continuación de obras durante el año 2023, la cual incluye las obras físicas y de inversión en dotación, así mismo el Liceo continuará con el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas por los profesores (*projets pédagogiques*) que se tienen actualmente, continuará con las inversiones de actualización de la infraestructura tecnológica todo esto para el bienestar de toda la comunidad educativa.

5. DECLARACION DE LA LIBRE CIRCULACION DE LAS FACTURAS:

En cumplimiento de la norma citada manifestamos que la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza acata la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios cuando estas han sido negociadas bajo la modalidad de factoring.

6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 633 de 2000, declaramos que hemos cumplido con las exigencias de estas normas y el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

7. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE).

Frente al requerimiento dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y la circular 058 de 022 expedida por la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Liceo ha contratado un abogado consultor, el cual ha presentado un cronograma de trabajo y el cual tendrá como entregable la primera versión del documento a mas tardar en el mes de mayo, para que sea estudiado en el Consejo de Administración y así dar cumplimiento dentro de los plazos estipulados por la regulación.

Cordialmente,

JAVIER DIAZ DE MIRANDA MACIAS
Representante Legal
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza



Informe del Revisor Fiscal

A los señores miembros del Consejo de Administración de la
ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA

Opinión

He auditado los estados financieros individuales, de **ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA**, al 31 de diciembre del año 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAS- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de **ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis 1 - Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Sin calificar la opinión emitida, es importante mencionar que, en concordancia con lo señalado por la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, la Secretaria Jurídica Distrital expidió la circular N. 058 de noviembre 18 de 2022 con la cual obliga a que todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro, que están bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deban contar con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE. Por lo anterior, la Asociación hace parte de las entidades obligadas a

contar con dicho programa y que deberá enviarse con la transmisión de información anual en las fechas previstas por la Circular 016 de 2022.

Como Revisores Fiscales debemos valorar el Programa, conforme a esto informar que, para la fecha del presente dictamen, el PTEE se encuentra en proceso de inicialización, para lo cual la Asociación ya realizó la contratación del asesor externo. Se han realizado solicitudes de levantamiento de información y recopilación de documentos en diferentes procesos. El desarrollo de la propuesta está por fechas entregables y 3 etapas, de aproximadamente 50 días en total. Se espera confirmación de fecha de finalización para presentar ante el Consejo de administración para su respectiva aprobación.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Asociación:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de operaciones en libros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo de Administración.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización,

estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Asociación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los miembros del consejo de administración y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder.



MARIA FERNANDA VARGAS REY

Revisor Fiscal

TP. N° 259104-T

Designado por Gerencia y Control S.A.S

Bogotá, Colombia

8 de Marzo de 2023

**ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(En pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	31 DE DICIEMBRE		Notas	31 DE DICIEMBRE	
		2022	2021		2022	2021
ACTIVOS CORRIENTES:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	24.223.561.141	23.411.853.194			1.054.788.753
Instrumentos Financieros Cuentas x Cobrar	4	1.194.722.969	698.756.787			142.731.986
Activos por impuestos corrientes	5	80.248.382	38.613.960			15.437.000
Otros Activos no Financieros Ctes	6	121.159.683	126.075.781			1.231.151.834
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		25.599.692.165	24.276.299.723			7.404.874.961
ACTIVOS NO CORRIENTES:						
Instrumentos Financieros Cuentas x Cobrar	4	74.826.130	49.494.602			
Propiedad, planta y equipo	8	175.728.558.442	176.351.537.221			9.544.505.728
Activos intangibles	9	225.319.255	236.698.790			15.971.187
Otros Activos Financieros NoCorrientes	7	12.400.926.475	12.410.168.035			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		188.429.630.302	189.047.898.647			9.550.476.915
TOTAL ACTIVOS		214.029.322.467	213.324.198.370			213.324.198.370
PASIVOS Y PATRIMONIO						
PASIVOS CORRIENTES:						
Cuentas x Pagar Ciliales y Otras CxP	10					155.388.059
Pasivos por impuestos corrientes	11					170.344.706
Otras Provisiones Corrientes	12					15.437.000
Beneficios a Empleados	13					1.342.886.293
Pasivos diferidos y Otros cp	14					5.720.818.903
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						7.404.874.961
PASIVOS NO CORRIENTES:						
Beneficios a Empleados No Ctes	13					9.140.222.338
Pasivos diferidos lp	14					0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						9.140.222.338
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO						16.545.097.299
TOTAL PASIVOS						16.545.097.299
PATRIMONIO:						
Fondo Social						887.624.451
Excedente del Ejercicio						3.558.762.575
Excedentes Acumulados	15					6.110.147.696
GananciasAcum. Aj.Convergencia	16					157.544.769.283
Superavit de Capital-Donaciones	17					12.142.944.477
Otras Reservas	18					17.239.976.686
TOTAL PATRIMONIO						193.925.462.593
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO						214.029.322.467

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JAVIER DIAZ DE MIRANDA MACIAS
Representante Legal


Alexander Avonguete
Contador
Tarjeta Profesional 81590-T


MARIANA MARGARITA REY
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.259104-T
Por Delegación de Gerencia y Control SAS.
Ver Informe Adjunto

ASOCIACION COLOMBIO FRANCESA DE ENSEÑANZA

Nit 860.006.338.1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2022 Y 2021. (En Pesos Colombianos)

A C T I V O

P A S I V O

	2022	2021	Notas	2022	2021	Notas
CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			3			
1105 CAJA	6.398.790	9.520.172				
1110 BANCOS	1.511.202.690	5.048.930.950				
1120 CUENTAS DE AHORRO	9.769.313.040	11.684.191.373				
1225 INVERSIONES INFERIOR A 1 AÑO	12.916.646.821	6.669.210.699				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CXC OBRAR			4			
1305 CUENTAS POR COBRAR	328.974.688	384.310.918				
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	9.504.568	22.270.401				
1399 Menos: PROVISION	-94.992.837	-89.062.639				
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	50.508.292	99.149.015				
1345 INGRESOS POR COBRAR	0	0				
1380 DEUDORES VARIOS	879.728.252	282.089.092				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			5			
1365 ANTICIPO DE IMPUESTOS	60.248.362	39.613.960				
OTROS ACTIVOS NO FCIEROS CORRIENTES			6			
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	121.159.693	126.075.781				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	25.598.692.165	24.276.299.723				
NO CORRIENTE						
INSTRUMENTOS FCIEROS CUENTASXC OBRAR			4			
1305 CUENTAS POR COBRAR	74.826.130	49.494.602				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			8			
1504 TERRENOS	85.052.855.850	85.062.855.850				
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	99.673.551.931	96.432.441.216				
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	911.720.181	911.720.181				
1524 EQUIPO DE OFICINA	2.244.960.313	2.178.916.265				
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	5.768.010.162	4.754.096.398				
1536 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTE	165.753.081	165.753.081				
1566 ACUEDUCTO PLANTAS Y REDES-Planta eléctrica	58.664.720	58.664.720				
1582 DEPRECIACION ACUMULADA	-15.347.157.777	-13.203.110.471				
TOTAL PASIVO CORRIENTE	7.404.874.961	9.838.258.862				
A LARGO PLAZO						
PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS CORRIENTES (CP)			14			
2705 DIFERIDOS Y OTROS CORRIENTES (CP)	5.720.818.903	7.394.148.279				
PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS CORRIENTES (LP)			13			
2530 BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES	9.140.222.338	9.544.505.728				
2705 INGRESOS DIFERIDOS	0	15.971.167				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	9.140.222.338	9.560.476.915				
TOTAL PASIVO	16.545.097.299	19.398.735.777				

ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (En pesos colombianos)

	Notas	31-die-22	31-die-21
Ingresos de Actividades Ordinarias	19	37.213.883.762	35.315.694.429
Costo de Ventas	20	29.561.665.457	27.389.093.983
Ganancia Bruta		7.652.218.305	7.926.600.446
Gastos de administración	21	6.040.862.142	5.713.729.701
Beneficio o Déficit Operacional		1.611.356.163	2.212.870.745
Otro Ingresos	22	1.885.690.100	2.461.530.404
Ingresos Financieros	23	2.531.760.806	1.615.856.006
Gastos financieros	24	1.819.509.151	1.958.069.996
Otros Costos y gastos	25	618.302.983	353.517.600
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3.590.994.935	3.978.669.560
Menos o Mas Ingreso o gasto por impuesto a la renta			
Corriente	26	32.232.360	87.747.884
Diferido	26	0	0
Total		32.232.360	87.747.884
EXCEDENTE DEL AÑO		3.558.762.575	3.890.921.676

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JAVIER DÍAZ DE MIRANDA MACÍAS
 Representante Legal


MARÍA FERNANDA VARGAS REY
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.259104-T
 Por Delegación de Gerencia y Control SAS.
 Ver Informe Adjunto


YOLANDA YUNGUI GUALDRÓN
 Contador
 Tarjeta Profesional No.81590-T